PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Villavicencio Meta, enero de 2022

Señor (a)
RAFAEL ANGEL AGUILERA MARTINEZ
SUPERVISOR CONTRATO No.CO1.PCCNTR.3300009
Cargo del Supervisor. Instructor G20
Dependiencia: Coordinación de Programas Especiales
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes 01 del año 2022

Referencia: No. CO1.PCCNTR.3300009 del año 2022

Edison Steven Masmela Olivar, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.121.879.449 de Villavicencio Meta, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro Agroindustrial del Meta, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para la contratación la suma de Cuarenta millones quinientos sesenta mil pesos ($40.560.000) COP. Esta suma será pagada por el SENA al contratista así: 1.) a) Un primer pago por 12 días del mes de enero de 2022 por valor de un millón Quinientos sesenta mil pesos ($1.560.000) M/cte; y, b) Diez (10) pagos iguales correspondientes a los meses de febrero a noviembre de 2022 por un valor de Tres millones novecientos mil pesos ($3.900.000) M/cte, cada uno.

Plazo: Será hasta el (30) de (noviembre) de 2022.

OBJETO:
Prestar servicios Profesionales temporales para ejercer el rol de instructor Técnico y/o transversal de acuerdo a los diseños curriculares y actividades contempladas en las diferentes fases del programa Integración con la Media que ejecute el Centro Agroindustrial del Meta en la especialidad requerida y/o de su perfil

CLÁUSULA (No. de cláusula donde se encuentren las obligaciones del contratista)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Generar acciones que promuevan y garanticen el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad en el Centro de formación y ambientes.	Diligenciamiento diario del Autorreporte de condiciones de salud SENA y protocolos de bioseguridad en las instituciones Educativas.	Presentación de IQR en portería Sena, y fotografías de uso de tapabocas y lavado de manos. Adjuntas al final de este informe.
2	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, específicamente los relacionados con la Resolución 317 de 2021 "Manual de Articulación con la Media"	Se realizó presentación del instructor ante el rector de las instituciones educativas para programación de inicio de procesos formativos el siguiente mes.	Carta de asignación y presentación del Instructor SENA a la Instición Educativa adjunta al final de este informe.
3	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de programas especiales no han asignado actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica de mi contrato.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de programas especiales no han asignado actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica de mi contrato.
4	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de programas especiales no han asignado actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica de mi contrato.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de programas especiales no han asignado actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica de mi contrato.
5	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño y desarrollo curricular de los programas del	Se	

	área temática objeto del contrato.		
6	Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.		
7	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato y participar en los proyectos SENNOVA cuando se requieran.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no me asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica de mi contrato.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no me asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica de mi contrato.
8	Emitir juicio de evaluación sobre el nivel de cumplimiento de los resultados aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no me asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica de mi contrato.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no me asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica de mi contrato.
9	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no me asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica de mi contrato.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no me asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica de mi contrato.

10	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. f). Abstenerse de permitir la participación en la formación a personal que no esté relacionado en el listado de la Ficha a su cargo de acuerdo a lo registrado en el aplicativo SOFIA PLUS.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no me asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica de mi contrato.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no me asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica de mi contrato.
11	Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no me asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica de mi contrato.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no me asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica de mi contrato.
12	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así	Para el presente mes objeto de cobro no se realiza procesos de formación en las Instituciones	Para el presente mes objeto de cobro no se realiza procesos de

	como el manual de convivencia del Centro de Formación.	Educativas ya que se encuentran en fase de planeación de la formación.	formación en las Instituciones Educativas ya que se encuentran en fase de planeación de la formación.
13	Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no me asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica de mi contrato.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no me asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica de mi contrato.
14	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	Se realizó el curso de inducción y reinducción de Seguridad y Salud en el Trabajo SIGA.	Certificado de aprobación del curso de Inducción/reinducción de Segruidad y Salud en el Trabajo, adjunto al final de este informe.
15	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no me asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica de mi contrato.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no me asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica de mi contrato.
16	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no me asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica de mi contrato.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no me asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta

			obligación especifica de mi contrato.
17	Propender por la permanencia de los aprendices en el desarrollo de la formación profesional integral.	Se planteron estrategias de permanencia a la formación en concertación con el docente par de la institución.	Fotografías de reunión. Adjuntos al final de este informe.
18	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.	A la fecha la coordinación Académica de programas especiales no me asignó bienes y elementos de almacén a mi cargo.	A la fecha la coordinación Académica de programas especiales no me asignó bienes y elementos de almacén a mi cargo.
19	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2022.	Se certifico en la norma de competencia “ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO”	Pantallazo del certificado de aprobación de la Norma al final del presente informe.
20	Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no me asignó actividades relacionadas con el	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no me asignó actividades

		desarrollo de esta obligación especifica de mi contrato.	relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica de mi contrato.
21	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no me asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica de mi contrato.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no me asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica de mi contrato.
22	Tener la disponibilidad para desplazamiento a los sitios de trabajo.	Se realiza desplazamiento para el Municipio de Puerto Lleras para atender las Instituciones Educativas Internado Charco Trece y Hectór Jaramillo Duque.	Fotografías en las instalaciones de las Instituciones Educativas. Adjuntos al final de este informe.
23	Cumplir con la programación de 160 horas mensuales.	Para el presente mes objeto de cobro se inician laborales a partir del 20 de enero y se reportan 64 horas de formación.	Archivo pdf de registro de tiempos descargado de Sofia Plus, y se adjunta a la cuenta de cobro del presente mes.
24	Dar cumplimiento en el desarrollo de sus obligaciones contractu Dar cumplimiento en el desarrollo de sus obligaciones contractuales al Código de Integridad SENA.ales al Código de Integridad SENA.	Se realizó cumplimiento de las obligaciones contractuales asignadas para el presente mes por el supervisor de contrato.	Fotografías, pantallazos y evidencias adjuntas a este informe.
25	Pagar mensualmente los aportes al sistema de seguridad social integral, en salud y en pensión, en los términos consagrados en el artículo 1° de la Ley 828 del 19 de julio de 2003, en armonía con	Para el presente mes objeto de pago se realiza la afiliación al sistema de seguridad social y no se reporta pago para el presente mes.	Soporte de afiliación a EPS con fecha del presente mes objeto de pago adjunto el informe de gestión financiera

	el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, a través de la planilla única integradora lo cual será un requisito para el pago de los honorarios. Para la legalización del contrato acreditar su afiliación al sistema de seguridad social integral en salud y en pensiones y riesgos profesionales.		presentado para el mes de enero.
26	Aplicar y evidenciar los formatos establecidos en el Sistema Integrado de Gestión, que correspondan a los procedimientos y a la dependencia que se encuentra adscrito.	Se cumplió a cabalidad el descargue de formatos de http://compromiso.sena.edu.co/ Para los diferentes procesos de la formación profesional.	Fotografía del uso de los formatos establecidos por el Sitema Integrado de Gestión adjuntas al final de este informe.
27	Apoyar la estructuración de la etapa preliminar y/o estudio de mercado dentro de los procesos contractuales asignados por el supervisor o el ordenador del gasto.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no me asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica de mi contrato.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no me asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica de mi contrato.
28	Evaluar técnica y económicamente las propuestas presentadas al Centro Agroindustrial del Meta dentro de los procesos contractuales que sea designado por el ordenador del gasto como evaluador técnico y económico.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no me asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica de mi contrato.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no me asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica de mi contrato.
29	Prestar apoyo en la supervisión de los contratos que sean	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas	Para el presente mes objeto de cobro, la

	designados por el ordenador del gasto.	especiales no me asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica de mi contrato.	coordinación Académica de Programas especiales no me asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica de mi contrato.
30	Presentar oportunamente los informes de ejecución contractual y cuentas de cobro mensuales dentro de las fechas estipuladas por el supervisor.	Se hizo entrega de los informes y cuenta de cobro correspondientes al presente mes dentro de las fechas que estipula el calendario académico SENA.	Informes: GF_1121879449_ 4422_ENE_2022 GC_1121879449_ 4422_ENE_2022 Los informes se encuentran cargados en Secop II.
31	Asistir a las reuniones presenciales que programe el ordenador del gasto y/o supervisor con ocasión al desarrollo de su objeto contractual.	Reuniones Presenciales de directrices para Integración Media Técnica en sede El Hachón días 20, 21 de enero.	Fotografías de asistencia y participación adjuntas a este informe.
32	Atender oportuna y ágilmente las llamadas telefónicas, video llamadas y reuniones virtuales programadas en el desarrollo de su objeto contractual.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no me asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica de mi contrato.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no me asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica de mi contrato.
33	Realizar y entregar certificación de curso de integridad, transparencia y lucha anticorrupción expedido por la función pública para la vigencia 2022.	Se realizó la certificación de curso de integridad, transparencia y lucha anticorrupción en la página de función pública para la vigencia 2022.	Certificación de curso de integridad, transparencia y lucha anticorrupción. Adjunto en el paquete cargado en Bibliotecas de

			Secop II como requisito de contratación.

A continuación NO relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados, certificación afiliación emitida por la entidad Nueva EPS correspondiente al mes de enero de 2022. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "*Decreto Ley Antitrámites"*)

Evidencias en (2) folios

Cordialmente,

EDISON STEVEN MASMELA OLIVAR
Contratista
C.C. No. 1.121.879.449

Recibí a satisfacción:

RAFAEL ANGEL AGUILERA MARTINEZ
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.3300009
Cargo del Supervisor. Instructor G20

EVIDENCIAS MENSULAES DE EJECUCION CONTRACTUAL ENERO DE 2022
INSTRUCTOR DE FORMACION EDISON STEVEN MASMELA OLIVAR

- Obligaciones 1 y 33: Asistencia a Reuniones Presenciales para socializar las Directrices para la Integración con la Media Técnica días 20, 21 y 31 de Enero. Se obtiene el código IQR para ingreso al Centro Agroindustrial del Meta sede Hachón.





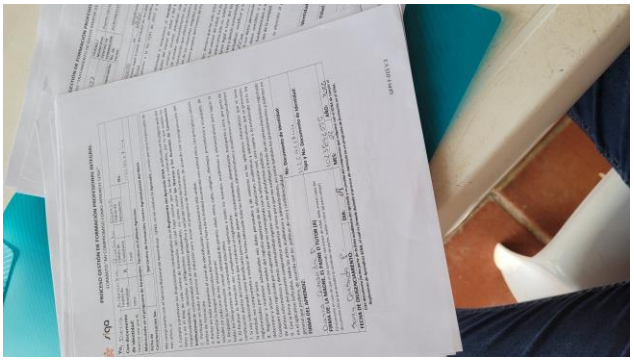


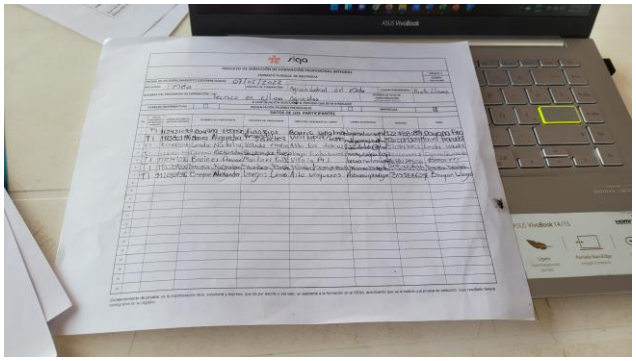
- Obligación 2, 22, 23 y 24: Presentación del Instructor en la Institución Educativa Hector Jaramillo Duque e Internado Charco Trece del Municipio de Puerto Lleras.





- Obligación 9 y 10: Se recibe documentación para inscripción y matricula de los Aspirantes de la IE Hector Jaramillo Duque para el Técnico en Sistemas Agropecuarios Ecológicos y IE Internado Charco Trece para el Técnico en Cultivos Agricolas.





- Obligación 19: Certificación en la Norma "Orientar Formación Presencial De Acuerdo Con Normativo" Vigencia: hasta el 4 de Octubre de 2024

Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

EDISON STEVEN MASMELA OLIVAR
Con CEDULA DE CIUDADANÍA No. 1121879449
Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma
Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa - NIVEL AVANZADO
Código: 240201056 - Versión: 1

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en VILLAVICENCIO. A los ocho (8) días del mes de Octubre de dos mil veintiuno (2021)
Firmado Digitalmente por

380686 - 08/10/2021
No Y FECHA REGISTRO

BELISARIO GOMEZ PERDOMO
Subdirector CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META
REGIONAL META

Vigencia:
hasta el 4 de Octubre de 2024

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9117002402010S6CC1121879449C.

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO
INFOME DE SUPERVISIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN No.1 enero de 2022	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	Regional Meta, Centro Agroindustrial del Meta
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	**RAFAEL ANGEL AGUILERA MARTINEZ**
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	N/A
CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.3300009
TIPO DE CONTRATO:	Prestación de servicios Profesionales
OBJETO:	Prestar servicios Profesionales temporales para ejercer el rol de instructor Técnico y/o transversal de acuerdo a los diseños curriculares y actividades contempladas en las diferentes fases del programa Integración con la Media que ejecute el Centro Agroindustrial del Meta en la especialidad requerida y/o de su perfil de Servicios.
VALOR:	$40.560.000
CONTRATISTA:	Edison Steven Masmela Olivar
NIT:	1.121.879.449
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Puerto Lleras
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	20/01/2022
FECHA DE INICIO:	20/01/2022
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	10 meses y 12 días

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$40.560.000
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$39.000.000
PRÓRROGA No.	N/A
ADICIÓN No.	N/A
SUSPENSIÓN No.	N/A
FORMA DE PAGO:	Se fija como valor total para la contratación la suma de Cuarenta millones quinientos sesenta mil pesos ($40.560.000) COP. Esta suma será pagada por el SENA al contratista así: 1.) a) Un primer pago por 12 días del mes de enero de 2022 por valor de un Millón Quinientos Sesenta mil pesos ($1.560.000) M/cte; y, b) Diez (10) pagos iguales correspondientes a los meses de febrero a noviembre de 2022 por un valor de Tres millones novecientos mil pesos ($3.900.000) M/cte, cada uno.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
1. Generar acciones que promuevan y garanticen el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad en el Centro de formación y ambientes.	El Instructor diligencio el Autorreporte de condiciones de salud SENA y aplico los protocolos de bioseguridad en las instituciones Educativas.	Evidencia soportada en el formato GTH_F_062_V08_ fomato informe mensual de ejecución.
2. Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, específicamente los relacionados con la	El Instructor realizó su presentación ante el rector de las instituciones educativas para programación de inicio de procesos formativos el siguiente mes.	Evidencia soportada en el formato GTH_F_062_V08_ fomato informe mensual de ejecución.

Resolución 317 de 2021 “Manual de Articulación con la Media”		
3. Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de programas especiales no han asignado actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de programas especiales no han asignado actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica.
4. Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de programas especiales no han asignado actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de programas especiales no han asignado actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica.
5. Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño y desarrollo curricular de los programas del área	Para el Presente mes el Instructor no realizo formación ya que se encontraba en capacitación y alistamiento para el proceso de matricula	Para el Presente mes el Instructor no realizo formación ya que se encontraba en capacitación y alistamiento para el

temática objeto del contrato.	para las Instituciones Educativas.	proceso de matricula para las Instituciones Educativas.
6. Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	Concertación con directivas y docentes pares de la IE Hector Jaramillo Duque e Internado Charco trece para el inicio del desarrollo de la FPI.	Evidencia soportada en el formato GTH_F_062_V08_ fomato informe mensual de ejecución.
7. Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato y participar en los proyectos SENNOVA cuando se requieran.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no me asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no me asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica.
8. Emitir juicio de evaluación sobre el nivel de cumplimiento de los resultados aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no me asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no me asignó actividades relacionadas con el

procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.		desarrollo de esta obligación.
9. Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no me asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no me asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación.
10. Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no me asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no me asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación.

reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. f). Abstenerse de permitir la participación en la formación a personal que no esté relacionado en el listado de la Ficha a su cargo de acuerdo a lo registrado en el aplicativo SOFIA PLUS.		
11. Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no me asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no me asignó actividades relacionadas con el

		desarrollo de esta obligación.
12. Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	El Instructor Para el presente mes objeto de cobro no realiza procesos de formación en las Instituciones Educativas ya que se encuentran en fase de planeación de la formación.	Para el presente mes objeto de cobro no se realiza procesos de formación en las Instituciones Educativas ya que se encuentran en fase de planeación de la formación.
13. Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no me asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no me asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación.
14. Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	El Instructor realizó el curso de inducción y reinducción de Seguridad y Salud en el Trabajo SIGA.	Evidencia soportada en el formato GTH_F_062_V08_ fomato informe mensual de ejecución.
15. Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no me asignó	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de

promoción del portafolio de servicios.	actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación.	Programas especiales no me asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación.
16. Realizar seguimiento en la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no me asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no me asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica.
17. Propender por la permanencia de los aprendices en el desarrollo de la formación profesional integral.	El Instructor planteo estrategias de permanencia a la formación en concertación con el docente par de la institución.	Evidencia soportada en el formato GTH_F_062_V08_ fomato informe mensual de ejecución.
18. Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.	La coordinación Académica de programas especiales no asignó bienes y elementos de almacén al Instructor.	La coordinación Académica de programas especiales no asignó bienes y elementos de almacén al Instructor.
19. Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia	El Instructor se certifico en la norma de competencia “ORIENTAR FORMACIÓN	Pantallazo del certificado de aprobación de la

"ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2022.	PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO"	Norma al final del presente informe.
20. Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no me asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no me asignó actividades relacionadas con el

		desarrollo de esta obligación.
21. Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no me asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no me asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación.
22. Tener la disponibilidad para desplazamiento a los sitios de trabajo.	El Instructor realizo desplazamiento para el Municipio de Puerto Lleras para atender las Instituciones Educativas Internado Charco Trece y Hectór Jaramillo Duque.	Evidencia soportada en el formato GTH_F_062_V08_ fomato informe mensual de ejecución.
23. Cumplir con la programación de 160 horas mensuales.	El Instructor para el presente mes objeto de cobro inicia laborales a partir del 20 de enero y se reportan 64 horas de formación.	Evidencia soportada en el formato GTH_F_062_V08_ fomato informe mensual de ejecución.
24. Dar cumplimiento en el desarrollo de sus obligaciones contractu Dar cumplimiento en el desarrollo de sus obligaciones contractuales al Código de Integridad SENA.ales al Código de Integridad SENA.	El Instructor realizó cumplimiento de las obligaciones contractuales asignadas para el presente mes por el supervisor de contrato.	Evidencia soportada en el formato GTH_F_062_V08_ fomato informe mensual de ejecución.

25. Pagar mensualmente los aportes al sistema de seguridad social integral, en salud y en pensión, en los términos consagrados en el artículo 1° de la Ley 828 del 19 de julio de 2003, en armonía con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, a través de la planilla única integradora lo cual será un requisito para el pago de los honorarios. Para la legalización del contrato acreditar su afiliación al sistema de seguridad social integral en salud y en pensiones y riesgos profesionales.	El Instructor para el presente mes objeto de pago realiza la afiliación al sistema de seguridad social y no se reporta pago para el presente mes.	Evidencia soportada en el formato GTH_F_062_V08_ fomato informe mensual de ejecución.
26. Aplicar y evidenciar los formatos establecidos en el Sistema Integrado de Gestión, que correspondan a los procedimientos y a la dependencia que se encuentra adscrito.	El Instructor cumplió a cabalidad el descargue de formatos de http://compromiso.sena.edu.co/ Para los diferentes procesos de la formación profesional.	Evidencia soportada en el formato GTH_F_062_V08_ fomato informe mensual de ejecución.

27. Apoyar la estructuración de la etapa preliminar y/o estudio de mercado dentro de los procesos contractuales asignados por el supervisor o el ordenador del gasto.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no me asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no me asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación.
28. Evaluar técnica y económicamente las propuestas presentadas al Centro Agroindustrial del Meta dentro de los procesos contractuales que sea designado por el ordenador del gasto como evaluador técnico y económico.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no me asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no me asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación.
29. Prestar apoyo en la supervisión de los contratos que sean designados por el ordenador del gasto.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no me asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no me asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación.
30. Presentar oportunamente los informes de ejecución	El Instructor hizo entrega de los informes y cuenta de cobro correspondientes al presente	Informes: GF_1121879449_ 4422_ENE_2022

contractual y cuentas de cobro mensuales dentro de las fechas estipuladas por el supervisor.	mes dentro de las fechas que estipula el calendario académico SENA.	GC_1121879449_ 4422_ENE_2022 Los informes se encuentran cargados en Secop II.
31. Asistir a las reuniones presenciales que programe el ordenador del gasto y/o supervisor con ocasión al desarrollo de su objeto contractual.	El Instructor asistió a las reuniones Presenciales de directrices para Integración Media Técnica en sede El Hachón días 20, 21 de enero.	Evidencia soportada en el formato GTH_F_062_V08_ fomato informe mensual de ejecución.
32. Atender oportuna y ágilmente las llamadas telefónicas, video llamadas y reuniones virtuales programadas en el desarrollo de su objeto contractual.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no me asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no me asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación.
33. Realizar y entregar certificación de curso de integridad, transparencia y lucha anticorrupción expedido por la función pública para la vigencia 2022.	El Instructor realizó la certificación del curso de integridad, transparencia y lucha anticorrupción en la página de función pública para la vigencia 2022.	Evidencia soportada en el formato GTH_F_062_V08_ fomato informe mensual de ejecución.

FECHA	No. DE FACTURA	VALOR A CANCELAR	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA	
						No. de días ejecutados	%
31/01/2022	1	1.560.000	1.560.000	39.000.000	6,43%		

OBSERVACIONES

El informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso se pueden verificar en la plataforma SECOP II, proceso de contratación No CO1.PCCNTR.3300009, así como en el portafolio del instructor en el que reposan las evidencias de avance y ejecución contractual.

NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Se está dando inicio a la formación presencial, aunque se mantiene la emergencia por COVID-19.

Elaboro

RAFAEL ANGEL AGUILERA MARTINEZ
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.3300009
Cargo del Supervisor. Instructor G20

Reviso

JUAN PABLO MARÍN
APOYO ADMINISTRATIVO